Sindicato Andaluz de Trabajadores (as Universidad

Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla COMUNICADO

Celebramos la reincorporación al Departamento de Sociología del profesor sustituto interino perjudicado por diversas anomalías

Desde el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en la Universidad de Sevilla (SAT-US) queremos mostrar nuestra satisfacción por la reincorporación este mes de abril al Departamento de Sociología del profesor sustituto interino (PSI) perjudicado por diversas anomalías cometidas en el proceso de baremación de candidatos a PSI para el curso 2011-2012. El caso mereció la atención del SAT-US durante meses, y ha sido objeto de varios comunicados públicos, entre otras acciones.

El profesor, que sufrió un proceso plagado de irregularidades, dejó la US en enero de 2012 por habérsele asignado un contrato inferior al que le correspondía por sus méritos. Ahora, finalmente, regresa al departamento donde debía haber estado trabajando de forma ininterrumpida desde hace más de un año.

A pesar de que el afectado se dirigió de forma temprana a diversas instancias universitarias (tanto al Departamento como al Rectorado) –sus primeras gestiones datan de junio de 2011—, alertando de ciertos indicios que le hicieron considerar que existían irregularidades, la respuesta institucional ha tardado más de un año, con las correspondientes consecuencias negativas que este retraso le produjo. En el proceso tuvieron lugar no pocas vicisitudes –algunas de ellas de difícil justificación— que obstaculizaron la rápida resolución del caso y la obligada transparencia de todas las fases del proceso. Ante estas inexplicables arbitrariedades, instamos desde hace meses a la Vicerrectora de Profesorado a la apertura de una investigación a fondo, solicitud que seguimos manteniendo. A ésta añadimos recientemente otras reclamaciones, aún pendientes de satisfacerse: las correspondientes disculpas al trabajador (sorprendentemente aún no formuladas por instancia alguna) y la restitución de los derechos laborales, salariales y académicos conculcados, así como las indemnizaciones que correspondan.

La resolución de este caso trasciende la particular situación del trabajador. Si este caso crea **precedente**, es aún una mejor noticia. Seguiremos luchando para que sirva de ejemplo a otras víctimas de 'irregularidades', acosos o abusos para que se atrevan a hacer frente a las injusticias y pidan apoyo, y así hagamos del ámbito universitario un lugar mejor y más justo.

Nuestro sindicato también se hace eco de otra noticia que no podemos pasar por alto: la dimisión del Director del Departamento de Sociología en fechas inmediatas a la reincorporación del trabajador damnificado. Este hecho nos parece una muy buena noticia, al ser el dimisionario el responsable último de la inaceptable situación creada. Estamos convencidos de que el abandono de su cargo repercutirá positivamente en el Departamento de Sociología, en un mejor funcionamiento y en una mejor imagen. No obstante, el director cesante se marcha sin haber respondido, por ahora, a numerosas preguntas: ¿por qué desoyó a nuestro sindicato cuando le señalamos su obligación, con base a la normativa vigente, de reponer de forma anticipada los derechos conculcados sin necesidad de esperar a la resolución rectoral y evitar así prolongar la situación de injusticia?; ¿por qué negó a los candidatos visionar sus formularios y expedientes de baremación cuando lo solicitaron, siendo ése su derecho?; ¿por qué la documentación fue enviada incompleta al Rectorado cuando éste la requirió?; ¿por qué el Secretario obvió en las actas cualquier alusión al caso a pesar de tratarse extensamente el tema en un Consejo de

Sindicato Andaluz de Trabajadores/es Universidad

Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla COMUNICADO

Departamento? Estas y otras cuestiones deben aclararse de forma inequívoca y taxativa, sin ambigüedades, y ello debe ser así por los principios de transparencia y justicia, y por el interés general de nuestra universidad. El hecho de que esta persona no detente ya la Dirección del Departamento no le exime de la responsabilidad de rendir cuentas por su lamentable gestión y por el cúmulo de irregularidades que han tenido lugar bajo la misma.

En la **nueva universidad que entre todos y todas debemos forjar**, superando unas formas de funcionamiento ya caducas, no tienen cabida acontecimientos como los acaecidos durante los últimos meses en el Departamento de Sociología.